

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

FORMATO MÍNIMO DE LA SUSCRICIÓN.

Madrid 6 de FEBRERO, 1862, Núm. 1532. Precio 10 centavos. Los suscriptores y amigos se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

AÑO XV.—NUM. 1532 DE LA MAÑANA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICIÓN:

Entregando su importación en Madrid ó en envíos en metálico, libranza ó en los correos. La Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

MADRID.—MARTES 4 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

## ADVERTENCIA.

Ayer ha comenzado la cobranza de febrero de la suscripción en Madrid, á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los suscriptores de Madrid no deberán pagar sus suscripciones sin recibir al mismo tiempo del repartidor un tomo con las novelas de Paul Féval.

ROLANDO PIE DE HIERRO, Y

EL CAPITÁN ESPARTACO.

Los suscriptores á tres y seis meses y un año, tienen derecho á las mismas novelas que recibirán con solo presentar el recibo en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

## PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de ayer no contiene ningún real decreto.

La recaudación obtenida en el mes de diciembre de 1861 ha importado reales 175 257,513 rs. 64 céntimos, de los que corresponden al presupuesto ordinario 155 564,222 rs. 23 céntimos, y al extraordinario 19 639,093 rs. 41 céntimos.

De Nápoles han salido tropas para Sicilia. Dice un periódico napolitano que las ingleses ocuparán algunos puntos de aquella isla con objeto de conservar el orden.

El Veritiero de Nápoles dice que Tristany, después de haber revistado las partidas reaccionarias, dijo: sembrami matrata la perra.

En la noche del 25 estuvo Nápoles a punto de sufrir una gran catástrofe. A las once se notó que salía humo y había ruido en el archivo de hipotecas establecido en el mismo edificio que la administración de correos. Después de esperar largo tiempo al portero, este llegó y abrió las puertas. Dominado el fuego, que se cebaba en los papeles allí depositados, se trató de buscar al incendiario, y un hombre que estaba escondido hizo fuego con un revolver. Contestóse con otro tiro que le hirió en una pierna, y aquel infame, que era un portero llamado Cardona, fue preso encontrándose un saqueo con trescientos duros, que había robado.

El Imparcial de Málaga, correspondiente al 31 de enero, dice que en la tarde del día anterior entraron en aquella capital a disposición del señor consul de su nación, varios marineros de la barca hannoniana *Apamah*, que fue echada á pique en el estrecho de Gibraltar por el buque-correo de los Estados del Sur de América *Sampier*; también llegaron otros de otra barca americana que sufrió la misma suerte.

Las noticias que ayer recibimos de Portugal alzan al 31 y carecen de importancia. Los periódicos de Lisboa dan cuenta extensamente de la solemnidad con que fueron lanzados al agua el 30 los dos nuevos buques de guerra construidos en aquel arsenal con los nombres de *Sa da Bandeira* y *Napier*. Sobre diez

mil personas asistieron á aquel acto, que llenó de alegría a los lisboñenses.

El primer poeta portugués Antonio Feliciano de Caetilhe ha escrito un poema cuya publicación se espera con impaciencia. Tiene por asunto la muerte del rey D. Pedro V.

—Ha comenzado a publicarse en Lisboa un periódico con el título de *La Correspondencia de Portugal*.

Una carta de Roma que tenemos á la vista dice que es tan considerable el número de muertes repentinas que se presentan en aquella capital, que se hacen rogativas públicas para que cesen esta calamidad. Se atribuye esto al repentino cambio de temperatura, que ha hecho aparecer ademas una epidemia de viruelas. Este cambio fué el que produjo la reaparición de la erisipela, que con tanta frecuencia afectó al Santo Padre, y de que a Dios gracias se encuentra ya restablecido.

Victor Hugo ha escrito una carta á los periódicos belgas abogando contra la pena de muerte. Hablando de la guerra civil de los Estados Unidos, dice que aquella lucha fratricida se desarrolla á la siniestra sombra de una horca. Es una alusión al suplicio de John Brown, por cuya vida abogó tan eleuentemente hace dos años.

Ha fallecido en Sevilla el brigadier de la armada D. Ignacio Olaceta. El jueves se verificó el entierro recibiendo los honores de ordenanza y acompañando el cadáver gran número de amigos del finado, el cual había sabido adquirirse grandes simpatías por su caballerosidad y bondadoso trato.

Escriben de Amposta, que en el punto llamado la Venta nueva, hay tres brigadas de trabajadores ocupados en abrir la esplanada del ferrocarril de Valencia á esta capital. Hay probabilidades de que para el próximo día de San José recorra la locomotora el trayecto hasta Castellón de la Plana. Ya han comenzado, según se asegura, los trabajos en la vía férrea desde Tarragona cerca del arco de Bará en cuyo sitio debe abrirse un túnel.

El precio medio del aceite en Córdoba es el de 47 rs. arroba, y el del vino de 24 reales.

Al abrir los cimientos de una casa en Barcelona, se han encontrado restos de una fachada romana que se está descubriendo. También en los alrededores de Córdoba se han hallado, al hacer unas zanjas restos de construcciones que por su solidez y estructura parece que son romanas.

Los productos de la explotación del ferrocarril de Isabel II (de Alarcón a Santander) ascendieron en el último año á más de diez y seis millones de reales, a pesar de todas las contrariedades e inconvenientes que resultan de la interrupción de la vía. Deducidos gastos, queda toda-

la Caja General de Depósitos, que en la cuarta semana de diciembre tenía existentes en depósitos y cuentas corrientes 873 468,536 rs. 74 cént., y en papel 1.443.405.081.70, recibió durante la primera semana de enero por el primer concepto 96 026.243.15, y por el segundo 23 966.531.91; devolvió en la misma en metálico 99 527.599.82, y en efectos

—No os incomodeis, estamos bastante estrechos.

—Y el carcelero además no pasará por semejante broma.

Chaverry entre tanto seguía agrandando el hechizo.

—A quién se le ocurre hacer prisiones tan poco sólidas? decía Cocardasse.

—El jergon! el jergon! gritaba impaciente Chaverry.

Nuestros dos valientes estaban reacios; Chaverry tuvo la buena ocasión de pronunciar el nombre de Lagardière, y al punto el jergon ocupó el puesto que él deseaba.

—Está cosa vos? preguntó Cocardasse.

—Sabeis de él? replicó Passepoli.

Chaverry, en lugar de responder, introdujo sus dos piernas por el agujero, quedándose sostenido de las caderas sin acabar de pasar, aunque haciendo esfuerzos inauditos para lograrlo.

Cocardasse se desternillaba de risa, y Passepoli, siempre prudente, observaba á la puerta si alguien se acercaba.

El cuerpo de Chaverry, no obstante, iba pasando poco a poco, y Cocardasse exclamó:

—Vea acá, ve á romperse la bautismo!

Passepoli midió la distancia que los separaba, y dijo con su natural prudencia:

—No es eso lo malo! sino que nosotros no quedaremos muy bien librados si le servimos de colchón.

—Pero hombre! si cae...

—Qué quieras! una caída de doce á quince pies.

—Acuédate que viene de parte de Lagardière! Passepoli no replicó á esta observación: entre

No es la voz del jorobado; ¡quién se da conmigo este aire de protector!

Soy el caballero de Lagardière, dijo la vez co-

mo respondiendo á las dudas del joven.

101

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

do digna y acertadamente su misión y llevando las simpatías de cuantas personas han tenido la honra de tratarla.

Los cesantes que tengan que presentar en la junta de clases pasivas copias de sus títulos y credenciales, ya no necesitarán, como antes, gastar lo que tal vez no tenían, en papel de ilustres ó de precios altos, ni en emplear un pliego para cada copia, aunque no tuviera más de ocho renglones, pues la nueva ley no se opone a que en cada pliego se escriban cuantas copias ó instrumentos que quieran en el mismo, ni exija para dichas copias otro papel que el de 2 reales. Las partidas sacramentales y de defunción se deben estender también en papel sellado de 2 reales, en vez del del 4 que antes se empleaba.

Un periódico de Turín, *L'Espresso*, se queja amargamente de que España en su tratado con Marruecos, al paso que ha obtenido grandes ventajas para el catolicismo en el imperio marroquí, no ha hecho concesiones equivalentes al culto mahometano en España.

Ayer se ha reunido en palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey la junta nombrada para arreglar la posición hispano-americana en Madrid.

Ayer se han tenido en Madrid noticias de Venezuela que llegan al 23 de diciembre. Según nuestro correspondiente en aquella república, por el último correo han venido al gobierno español las pruebas de que hay grande exageración, sino completa falsedad en los nuevos atentados de que se han hecho víctimas a los españoles, y que el gobierno venezolano ha llevado su deferencia hacia España, hasta el punto de dejar al fallo de esta la justicia con que el ministro de Francia ha naturalizado españoles a más de 500 venezolanos.

El sábado celebró una aprovechadísima sesión la comisión general de presupuestos. En ella quedaron aprobados los de ingreso y de gastos del ministerio de Hacienda y el presupuesto extraordinario de gastos e ingresos. El ministro de Hacienda ofreció ponerse de acuerdo con el de la Gobernación para la rebaja de lo que se paga por la conducción a domicilio de los despachos telegráficos. El señor González de la Vega anunció que él y sus compañeros de la minoría progresista presentarán un voto particular rebajando el gasto del personal del ministerio de Hacienda.

Sigue contándose en Madrid una historia en que se presenta como autor de horribles crímenes a un hombre honrado, laborioso e inofensivo, a Matías el fusilero, muy conocido en los barrios inmediatos a la calle de Toledo, donde gana honradamente la subsistencia. Ignoramos quién se ha entretenido en inventar tan absurdas patrañas que consisten en decir que Matías está preso con motivo de haberse encontrado en una cueva una porción de niños muertos por él. Repetimos que es falso y completamente destituido de fundamento semejante cuento, que solo puede tener su origen en alguna de las patrañas que las piñeras inventan para atemorizar a los niños, pues nos resistimos a creer que le teaga en el deseo de perjudicar al pobre e inofensivo Matías.

Las últimas noticias de Buenos-Aires, alcanzan al 31 de diciembre y confirmán lo que ya hace días dijimos sobre el proba-

ble nombramiento del gobernador Mitre para presidente de la Confederación Argentina. Del general Urquiza se dice que, desbandado su ejército, no tendrá más remedio que refugiarse en Europa.

La segunda división de la escuadra francesa, destinada a Méjico, salió de la Habana para Veracruz el 10 de enero.

Anteayer tomó posesión de la secretaría del gobierno civil de Madrid el señor Corzo.

No es cierto que se haya descubierto ya el tesoro del Ali-Tebelen-bajá, gobernador de Albania. Lo que hay de cierto es que en noviembre último dió el emperador de Turquía un firman autorizando a una sociedad para hacer excavaciones en busca del tal tesoro que se asegura asciende a 475 millones de reales, en oro, plata y alhajas. La mitad de este tesoro será para la sociedad y la otra mitad para el sultán que se obliga a proteger a las personas que practiquen las excavaciones en presencia de un comisario imperial. El término que se concede para las investigaciones es un año. Como en la sociedad figura una de las favoritas del Ali-Tebelen-bajá, lo cual dice que presenció el entierro del tesoro, crezca cosa muy fácil el descubrimiento de este

Por despacho telegráfico se ha sabido ayer en Madrid, que la Patria de anteayer tarde da como cosa probable que en los primeros días de marzo llegarán a Europa algunos notables de los Estados Americanos, con el objeto de que las potencias europeas contriúyan al establecimiento de una monarquía constitucional en Méjico; y que también se espera que los Estados del Sur de América enviarán comisionados que formularán la misma pretensión.

*La Agencia continental nos remite ayer el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:*

Paris 3.

**La noticia que ha circulado en Turín de que el ejército de ocupación de Roma iba a abandonar esta capital carece de fundamento. Francia continuará prestando su apoyo al Padre Santo.**

**Se desmiente el atentado de Jas. si contra el príncipe Couza.**

SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, con objeto de solemnizar el cumpleaños de la Sra. señora infanta doña María Luisa Fernanda, han remitido al ayuntamiento de Sevilla la cantidad de 4,000 rs., para que se invertan, y en mejorar el material que se emplea en la traslación de los cadáveres de los individuos de las clases menesterosas al cementerio de San Fernando, para contribuir a la dotación que se le asigne a un eclesiástico que acompañe aquellos.

La comisión del Senado para el proyecto de ley concediendo al ministerio de la Guerra un suplemento de crédito aplicable al presupuesto de dicho ministerio, correspondiente al año próximo pasado, ha dado dictamen conformándose en un todo con el del Congreso.

No es cierto lo que dice el *Eco de Cartagena* y nosotros hemos repetido, de que los cañones que tendrá que adquirir el arsenal por falta del contratista se hayan de pagar con la fianza que este tiene dada. Lo que se ha mandado con arreglo a contrato, es que los cañones se adquieran por cuenta del contratista y que este abone la diferencia de precio que haya

entre el fijado en la contrata y el precio corriente a que tenga que adquirir los cañones, la administración. La suspensión de entrega de los cañones por parte del contratista se funda en las reclamaciones que ha hecho y sobre las que debe fallar próximamente el Consejo de Estado.

El sábado por la noche se hundió una casa en la calle de la Pasión; pero afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia, pues aunque habitaban en ella diez y nueve vecinos todos consiguieron ponerse en salvo antes de que se consumara la catástrofe.

*La Esperanza* de anoche insiste en pedir un español, sea ó no príncipe, para el trono de Méjico; y añade que sabe que en Méjico, ó no quieren trono, ó quieren el trono ocupado por un príncipe español.

Nuevamente afirmamos del modo más solemne, que es completamente falso cuanto se dice, sobre suspensión y disolución de Cortés.

Hábese de muchos generales para el cargo de director general de Estado Mayor; pero desde luego puede asegurarse que aun no se ha hecho la elección.

Dícese que hay grandes probabilidades de que, cediendo a los ruegos de varias personas importantes, el Sr. Ballesteros acepte al fin la presidencia del Tribunal Mayor de Cuentas.

La Cámara de diputados portuguesa ha aprobado, por 86 votos contra 43, la conducta observada por el gobierno en los últimos trastornos ocurridos en Lisboa. La discusión ha sido larga y reñida; como que la oposición esperaba derribar al ministro en esta cuestión.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 729 fanegas de trigo, de 34 a 61 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 826; la cebada de 30 a 32 y la algarroba a 42.

Una carta de Méjico, fecha 29 del pasado, que tenemos a la vista, dice que era espantosa la anarquía que allí reinaba; que se repetían las ejecuciones violentas e ilegales a los españoles hasta el punto de haberles pedido el 2 por 100 de su capital; que los mexicanos no disponían más que de 10,000 malos soldados para defender los dos caminos que van a Méjico; y que los españoles clamaban por la llegada de las tropas aliadas, temerosos de ser víctimas de otros ultrajes materiales.

La Dirección general de la Guardia civil ha resuelto en orden de fecha reciente, que los sargentos primeros de infantería han de tomar precisamente el mando del puesto situado en el pueblo de su residencia, puesto que además de que no es óbice para que auxilien al capitán en los trabajos administrativos de la compañía cuando puedan conciliar sus salidas a recorrer los pueblos anexos al puesto de su mando con las épocas de menor perentoriedad de aquellos, no sería justo que por que prestan este auxilio a la vez que adquieren práctica en la administración, se distraigan los sargentos primeros del preferente servicio de armas, privando a tan importante clase de la honrosa satisfacción de poder acumular servicios en sus hojas, sin que por otra parte haya razón para señalar con perjuicio de la clase, esta diferencia en-

tre los sargentos primeros de la Guardia civil y los del ejército que prestan todos servicio.

Se están haciendo importantes mejoras materiales en el teatro de Lope de Vega, que á este nombre ilustre llevará, además, el de *Teatro del Drama*. Se forma en la actualidad una compañía digna; cuenta la empresa con obras originales de nuestros más distinguidos autores; se dará un beneficio semanal para cada una de las instituciones piadosas de esta corte; con este motivo, así como por pensar la empresa en representar producciones españolas, cuenta con la protección de altas personas: las principales señoras de la grandeza de España se interesan en el triunfo de este pensamiento. La empresa estará constituida por un primer actor y varios escritores dramáticos. Se han hecho brillantes proposiciones de contrata a la señora Andres, que actualmente trabaja en el teatro de Lope, de Valladolid.

Para primeras de marzo se irá por el ferrocarril de Zaragoza hasta Sigüenza, y en junio quedará abierto hasta Medina del Campo.

La prensa inglesa, que en su mayoría se había mostrado tan partidaria de la revolución italiana, va perdiendo mucho de su entusiasmo ó de sus ilusiones. El *Morning-Herald*, por ejemplo, dice: «El Sur de Italia es presa del desdén, del despotismo y del descontento. La revolución, que había prometido a los republicanos una era de paz y de progreso, solo les ha dado miserias y desolación. Bajo los Borbones, la masa del pueblo no podía quejarse, porque el gobierno no gravitaba sobre él. El descontento estaba limitado a las clases que querían tener participación en el gobierno y soñaban en una Italia ideal».

Por tres horas consecutivas estuvo reunida anteayer en el Congreso la comisión de ayuntamientos con asistencia del señor ministro de la Gobernación.

El gobierno, por boca del Sr. Posada Herrera presentó la fórmula más liberal y conciliadora. En la ley de 1845 el gobierno tenía la facultad de nombrar corregidores, y el gobierno renunció a esta facultad. En aquella ley, el gobierno tenía libre la elección de alcaldes, y ahora se aviene a nombrar alcaldes de entre la tercia que le pone el ayuntamiento.

Libres, por último, el gobierno por la ley de 1845, para separar a los alcaldes, sin dar cuenta del hecho ni de las causas, y ahora se aviene a no poder suspender ni separar sin la formación de expediente, en el término de un mes, y sin quedar obligado a fallar en el término de otros dos, con audiencia del interesado y del Consejo provincial, y de publicar el fallo en la *Gaceta*; no siendo preciso dir de todos estos requisitos, sino cuando la separación sea por causas políticas.

Pero esta idea, tan liberal y conciliadora halló fuertes opositores en los señores Alonso Martínez y Pérez Zamora. El Sr. Alonso Martínez propuso primero que se conservara en la nueva ley lo que dispone la de 1845, y últimamente que, en cambio de la concesión que pide el gobierno, este se obligara a sacar de la tercia presentada por los ayuntamientos, el alcalde y los dos tenientes de alcalde, para que, cuando fuese separado el primero, presidiera uno de los tenientes la municipalidad. El Sr. Pérez Zamora, más radical, quería que el alcalde y teniente, fuesen elegidos por el mismo

ayuntamiento, quedando al gobierno la facultad de poner su voto a uso de tres elecciones de alcalde, y respecto a la separación, sostiene la necesidad de oír al Consejo de Estado, siempre que hubiese de procederse á la disolución del ayuntamiento ó á la separación de un alcalde.

El Sr. Monares habló también para pedir que en todos los casos se oyera á los interesados y al Consejo provincial cuando se tratara de la separación de un alcalde.

Los demás señores de la comisión no llegaron á tomar parte en el debate, pero parecían conformes con la opinión del gobierno.

Anoche, pues, no se llegó á un acuerdo definitivo, por lo que volverá á reunirse la comisión.

### SENADO.—SESIÓN DE AYER 3.

Se abre á las dos y veinte minutos con la lectura del acta anterior, que queda aprobada.

Entrando en la orden del día, el señor D. Cirilo Alvarez combate el artículo 5º del proyecto de ley sobre gobierno de las provincias solamente en su párrafo 2º, que se refiere al nombramiento en casos determinados de subgobernadores para las capitales secundarias de las provincias, pues pretende que estos nombramientos sean objeto de una ley hecha en Cortés, y no quede al arbitrio del gobierno en la forma que indica el proyecto, y funda su oposición en que el gobierno podrá abusar de las facultades que se les concede. Cree que las tendencias del párrafo son centralizadoras en extremo, y aunque confiesa que las tendencias de la época en sus diversas manifestaciones son centralizadoras esencialmente, opina que el gobierno debe contrarrestar esas tendencias escépticas y peligrosas.

El Sr. SANTA CRUZ, como de la comisión, combate las razones del Sr. Alvarez, sosteniendo que la doctrina que hoy se consigna en la ley ha sido ya planteadas anteriormente y sancionadas por la práctica, y que los mismos razonamientos que ha alegado en contra, son un nuevo apoyo para la comisión; demuestra que la ley pone las cortapiñas convenientes a esta facultad del gobierno y a las de los subgobernadores; prueba que no existe la centralización que se pretende, pues por el contrario viene á ser un medio descentralizador.

El Sr. ALVAREZ rectifica, y no habiendo quien tenga pedida la palabra en contra, se pone a votación por párrafos, á petición del Sr. Baamonde.

El primer párrafo queda aprobado. Al votarse el segundo, pide el señor marqués de Molins que se vote por partes, porque hay, en su opinión, sendaderos que se oponen á la creación de subgobernadores en Menorca y la Gran Canaria; pero el Sr. González (D. Antonio) hace advertir la improcedencia de la petición.

Se aprueba los párrafos segundo y tercero.

Varios se ores senadores piden que conste su voto en contra del párrafo 3.

Se pone á discusión el art. 4º, y se lee una enmienda del señor marqués de Miraflores referente á las calidades que deben tener los que sean nombrados gobernadores.

El señor marqués de MIRAFLORES la apoya fundandose en que deben evitarse las improvisaciones de funcionarios tan importantes; pero dice que si se admite la idea general de que reunan ciertas condiciones, no formará impedimento en que sean

en un sueño, á la Nivelle, Cidálisa y demás niñas que honraban la fiesta.

Chaverry soñaba también, y tendido sobre su jergón con el traje en desorden y el cabello enmarañado, se agitaba diciendo:

—¡Otro vaso aun! Jorebado del diablo, ya hasta el vino, corre por tu chorrera; no decís que Oriol tiene una cabeza imbécil? Pues os engañais: yo le veo dos... tres... cinco... siete... como á la hidra de Lerna... pero apartad, esta mujer que se sienta en mi pecho, es la mia! estoy ya casado?

De repente su rostro tomó una expresión de angustia y dijo:

—No; ¡es Doña Cruz! La reconozco; ocultadme, que no me vea en este estado!

Víctima de su sueño y del desvarío de la embriaguez, no apercibía el rumor acompañado que se oía sobre su cabeza. Al cabo de algunos golpes comenzó á caer tierra sobre el rostro de Chaverry, que exclamó:

¡Qué moscas tan pesadas!

No había acabado de decirlo, cuando un gran pedazo de yeso cayó sobre su mejilla.

—¡Poco á poco! Jorebado maldito, una cosa es beber y otra cosa es que te familiarices así: ¡Somos acaso granujas para apedearnos?

Un agujero se marcó en el techo y una voz que parecía bajar del cielo, murmuró:

—Quien quiera que seáis responded á un compañero de infortunio. Estais incomunicados? ¡Viene alguien á veros!

El sueño de Chaverry era poco á poco menos profundo, y murmuró al oír aquella voz entre sueños:

—Diable, á una niña no se la ama así, de repen-

te, y no se la lleva ni se la devuelve.

—Con qué habeis hecho el agujero?

Lagardière por toda respuesta arrojó su espuela que cayó á los pies de Chaverry: este la recogió y exaltado por el mal proceder de Gonzaga, se puso á la obra con afán, exclamando:

—Si no arreglamos hoy nuestras cuentas no será culpa mia!

Y trabajaba con ardor abriendo un agujero diez veces mayor de lo que era necesario para deslizar el mensaje.

—Haceis mucho ruido, marqués, decía Lagardière desde su agujero.

Chaverry no le oía y arrancaba baldosas tierra y yeso, llenando sus manos de sangre.

—Diablo! decía entre tanto Cocardasse, quién baila aquí encima?

—Algun desesperado que se estrangula.

—O algún loco que han encerrado aquí por equivocación.

De repente se oyó un ruido sordo, y gran parte de yeso del techo de la prisión de ambos amigos cayó á sus pies, levantando una nube de polvo.

—Encomendemos nuestra alma á Dios: saben que no tememos nuestras espadas y se aprovechan de la ocasión.

—Bagatela! vendrian por la puerta si algo quisieran.

—Eh! eh! decía el marqués asomando su cara por el descomunal agujero.

Cocardasse y Passepouil levantaron los ojos al mismo tiempo.

as que en su enmienda propone, tanto menos cuante que el Sr. Fuente Andrés tiene presentada también una enmienda acerca del particular.

El Sr. GONZALEZ (D. Antonio) reconociendo la necesidad de que en efecto los gobernadores tengan condiciones á propósito para cumplir su grave cometido, halla insuficientes e ineficaces las calidades que propone el señor marqués de Miraflores, y considera que la designación de personas capaces debe quedar á elección del gobierno, pues de otro modo se le coartará la libertad que conviene tenga para estos casos.

El Sr. marqués de MIRAFLORES rectifica, y añade, que siendo tan estenso el número de personas entre quienes puede elegir el gobierno, no podrá verse nunca contrariado en su marcha política.

Después de rectificar ambos señores nuevamente

El Sr. POSADA HERRERA, hace ver la natural diferencia que entre el Senado y el Congreso se advierte respecto á la necesidad de que los gobernadores tengan ó no condiciones especiales. Demuestra que no es fácil concretar las calidades que debe reunir un gobernador civil, y que por consiguiente, es imposible reglamentarlas; halla argumentos en las mismas razones del señor marqués de Miraflores; y aprovecha la coyuntura de contestar á una especie vertida por el señor Alvarez acerca de la misión de los gobiernos, y dice que estos no deben contrarestar el espíritu de la época, ni dejar de arrastrar por él. Prueba que no merecen el nombre de leyes de transacción que les dan, las que hoy se elaboran, sino leyes de común inteligencia.

Puesta á votación la enmienda, pide la palabra el Sr. Fuente Andrés para decir que él votaría el principio que consigna; pero no su letra, á lo que el señor presidente contesta que pide la palabra para pedir explicaciones acerca de lo que se va á votar.

No se toma en consideración la enmienda.

El Sr. LASERNA combate el adjetivo "civil" que se añade á la palabra gobernador.

La comisión retira la palabra.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

#### CONGRESO.—SESION DE AYER 3.

A las dos y veinte minutos abre la sesión el Sr. Lafuente.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

El señor marqués de PREMIO REAL censura al gobierno porque ha dejado circular un número de *La Ilustración francesa* en el que se trata de injuriar á altísimas personas, y pregunta qué razón ha tenido el gobierno para no impedir la entrada de tal periódico en España.

El señor ministro de ESTADO protesta de los términos en que ha hecho la pregunta el señor diputado, y contesta á ella que el gobierno no ha tenido conocimiento del artículo citado hasta el día de ayer, y que aun así no creyó conveniente hacer protesta alguna contra un escrito que no puede en manera alguna, dentro de su pequeñez, atentar á la dignidad de objetos y personas cuya elevación los pone á cubierto de miserables calumnias, de las cuales por fortuna el público hace el aprecio que debe.

El señor marqués de PREMIO REAL rectifica y sostiene que su pregunta ha sido hecha en buenos términos parlamentarios, y dice que no cede á nadie en amor y respeto á ciertas instituciones y personas.

El señor PRESIDENTE llama al orden el orador y le suplica que se limite á rectificar, sin traer al debate el nombre de personas sagradas e inviolables.

El señor marqués de PREMIO REAL manifiesta que si ha dicho algunas palabras más de las que se había propuesto es porque creía haber deducido que el señor ministro de Estado trataba de interpretar sus intenciones.

El señor ministro de ESTADO declara que no ha tratado de juzgar intención alguna, y que solamente había creído y cree que traer tal cuestión al Congreso es dar más publicidad e importancia á un escrito que solo debe desdenarse.

Rectifican nuevamente ambos señores, y se termina este incidente.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano), manifiesta que en el extracto oficial de la última sesión aparecen frases dichas por el que no fueron las que pronunció, las cuales rectifica, y cuya rectificación pide que conste.

El Sr. CALVO ASENSIO presenta una exposición de varios vecinos de Carmona, en contra de la nueva ley del papel sellado.

Se entra en la órden del día, y se dá lectura al dictámen de la comisión aprobando la ratificación del tratado de comercio con Marruecos.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO impugna el dictámen en un discurso en el que se ocupa de los acuerdos y tratados diplomáticos celebrados entre varias naciones en diferentes épocas.

Hace después una reseña de los tratados que al final del pasado siglo celebró España con Marruecos, y lee varios artículos de ellos que compara con otros del

que se discute, para deducir que este es el menos ventajoso porque no nos dà en África mas preponderancia que la que tiene Inglaterra. Esta suposición dà ocasión al orador para extenderse con detenimiento en censurar el último tratado y la última campaña; y termina su discurso diciendo, que el gobierno no ha mirado con el interés que debe, los de la nación, al celebrar el tratado con el imperio marroquí.

Se suspende esta discusión, y sigue la del presupuesto de la Guerra.

El Sr. CANDAU, rectifica algunas de las ideas del discurso que pronunció en la sesión anterior el Sr. Barzanallana, y otras de las emitidas por el señor presidente del Consejo.

El Sr. POLO contesta á algunas alusiones que le dirigió también el Sr. Barzanallana, pero trata de extenderse en sus contestaciones, y

El señor PRESIDENTE hace observar que el reglamento no le permite estenderse tanto, y

El Sr. POLO declara, que de no permitirselo la mesa, dà por terminada su intervención.

El Sr. BARZANALLANA rectifica.

El Sr. GONZALEZ BRAVO, manifiesta que iba á hablar para contestar á una alusión que creía le había sido dirigida por el señor presidente del Consejo de ministros, pero que resultando no ser hecha aquella alusión á su persona no tenía nada que decir.

El Sr. CALZADA pide la palabra para una alusión.

El Sr. PRESIDENTE le hace ver que no ha sido aludido.

El Sr. CALZADA insiste en que fue aludido por el Sr. Caudau, y pide que se le conceda lo que marca el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE vuelve á manifestar que no puede hablar.

Se aprueba el capítulo del presupuesto y se pone á discusión el inmediato.

El Sr. AGUIRRE apoya una enmienda pidiendo que se declare bajas los sueldos de dos ministros que se crean en el tribunal de Guerra y Marina.

El Sr. FERREIRA CAAMANO, de la comisión, declara que esta no admite la enmienda, y defiende al propio tiempo la necesidad de que se aumenten las dos plazas encuestadas para el mejor despacho de los negocios en aquel supremo tribunal.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dice, que el gobierno ha creído necesaria la creación de las dos plazas de ministros para que el tribunal funcione con mas desahogo, y que esto no puede ser mas que transitorio, puesto que pronto se habrá de traer al Congreso la cuestión de fúero, y entonces se organizará el tribunal como la ley acuerde. Por último, pide al señor Aguirre, que en vista de esta situación se sirva retirar su enmienda.

El Sr. AGUIRRE declara que toda vez que la ley de fúero ha de venir pronto al Congreso, y en vista de la petición del señor presidente del Consejo, retira su enmienda.

El Sr. PAZ dice algunas palabras relativas á los sueldos de funcionarios jurídico-militares.

El señor presidente del CONSEJO, contesta que los funcionarios á que se refiere el Sr. Paz, nunca han tenido sueldo del Estado.

Sin mas discusión se aprueba la totalidad del presupuesto, y se levanta la sesión.

#### SEGUNDA EDICIÓN.

S. M. la Reina, según dice un periódico de Granada, ha comprado en 180,000 reales la huerta de la Zubia, en que la primera Isabel se libró milagrosamente de ser presa de los moros granadinos. Todavía se conserva un pedazo del bosque de laureles que oculó á la reina Católica, y gracias á la piedad de la familia de D. Andrés de Montes, se conserva la iglesia que se edificó en el mismo sitio, dedicada á San Luis, por haber sido el día de este santo el de aquel suceso milagroso. Amantes como el que mas de las glorias nacionales, nos alegramos de esta adquisición.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 2. El «Morning-Post», órgano de Palmerston, aprueba completamente el discurso de Mr. Mervyn, los documentos sometidos al Cuerpo legislativo francés, y la política general del emperador Napoleón.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que el discurso del señor Lev-Joy es un insulto al carácter anglo-americano, y que no expresa el sentimiento nacional. El Congreso había aprobado una contribución anual, aumentando los aranceles, la que dura un ingreso de 150 millones de duros. El «Cincinnati Times» avanza que el lord Cobden ha escrito al general Scott, para expresar la opinión de que si la insurrección no está reprimida en el próximo abril, Inglaterra se vería precisada por la opinión pú-

blica y en interés de la industria, á abrir los puertos del Sur.

El Congreso ha votado seis millones de duros para completar las fortificaciones empezadas y para construir otras nuevas.

Se desmiente la noticia de haber sido atacado por un vapor federal en las aguas de Nueva-Orleans un buque francés.

Un despacho oficial enviado de Kentucky anuncia que habiendo atacado los confederados á los federales en Somerset, hubo un sangriento combate, en que fué muerto el general Tollocoffer. Los secesionistas se retiraron, y los federales ocuparon sus posiciones.

Turín 2.

La «Opinión» dice que no se cerrará el Parlamento hasta que quede discutido y aprobado el presupuesto del presente año.

París 3.

El 3 interior español á 47 0,0; el 3 exterior á 53 0,0; la de erida á 42 3,4 y la amortizable á 19 0,0; el 3 francés á 71-20 y el 4 112 á 100.

Londres 3. Los consolidados ingleses quedaban de 92 7,8 á 93.

De Méjico dicen el 28 de diciembre que el general Urquiza había sido nombrado para el mando en Jefe del Ejército del Este, y se suponía que esperaría á los españoles hacia Jalapa. Se aseguraba que el general y ex-presidente Comonfort, se había dirigido á Vidaurre, gobernador de los Estados de Nuevo Leon y Coahuila, ofreciéndole sus servicios contra la intervención: otros decían que el mismo Comonfort se había declarado á sí mismo presidente legítimo de la república. El general Tapia había sido nombrado primer jefe de la línea de Tampico.

E el general reaccionario Mejía, jefe de las hordas iridas de la sierra de Querétaro, había ofrecido á Juárez su espada y sus indios contra los invasores. Es muy dudoso, como observa un periódico, que sean ciertas todas estas noticias, y lo mas creible es que los adversarios de Juárez han de ser los primeros en abrir las puertas de Méjico á las tropas europeas.

La Iberia ha supuesto que si en 1836 se dejaron de satisfacer los intereses de la deuda la Francia fué porque ya entonces triunfó el régimen constitucional en España, mientras hoy se quieren reanudar las tradiciones del absolutismo. Pero otro de nuestros colegas contesta que la España liberal de Torero y de Mendizábal pagó estos como todos los demás intereses de la deuda española. Y cuando dejaron de pagarse, la suspensión fué general á todos los títulos y á todas las deudas de la nación, y producida, no por causas políticas, sino por la imposibilidad en que la guerra civil colocó á la España de cumplir con sus acreedores, á quienes luego satisfecho por el arreglo de la deuda.

Ayer se hundió una casa de la calle del Nerte, contigua al solar de otra que acababan de derribar. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal, porque apercibidos con tiempo los vecinos, pudieron ponerse en salvo antes de que su casa diese en tierra.

Los empleados de la dirección de telégrafos han establecido un casino donde se reúnen diariamente y celebran conferencias y discusiones científicas acerca de las materias que mas relación tienen con el progreso del ramo á que se hallan dedicados. En este casino parece que tratan de establecer catedras, á donde podrán concurrir á estudiar los que aspiren á ingresar en la escuela de telegrafistas.

Según escriben de Cáceres, hace pocos días penetraron unos hombres disfrazados en casa de una señora que vivía sola, y después de sorprenderla, la intimidaron, viéndola desmayada, la dejaron sola y se pusieron á robar. Cuando la señora volvió en sí gritó y los ladrones huyeron. Uno de ellos, al saltar por el balcón, se rompió una pierna, y fué por esta causa aprehendido, resultando ser un carnicero de la población. De los otros, parece que ya ha sido capturado alguno, y se cree que serán todos habidos.

Se está restaurando la fachada de Gibelles, habiéndola quitado los dos caños que servían antes para los aguadores; y parece hay el proyecto de rodearla de un jardincillo, como se ha hecho en la de Neptuno.

No solamente se está poniendo un espacio enlosado en la parte reformada de la Puerta del Sol, sino que también en toda la línea del costado opuesto se van á renovar las antiguas aceras, dándolas mayor ensanche del que tienen en la actualidad.

Es digno de todo elogio, el celo con que el gobernador de Zamora se dedica á fomentar las obras públicas en aquel país. Además de trabajarse sin descanso en las carreteras, se ha empezado un camino vecinal de primer orden, que

pone en comunicación la capital con Villalpando, y enlace a la primera con la carretera de la Ceruña. Vergiluz daba para ir á una cabeza de partido fuerte preciso vadear el Salado y el Valderduey, por el mal estado de los puentes que había en el destruido camino que hoy se va á mejorar. También ha procurado con afán que la junta provincial de agricultura reúna los productos y objetos que pueden ocupar un lugar ventajoso en la exposición de Londres, y están camino de esta corte cereales, legumbres, frutas, críos de arcilla y otros varios artículos que han logrado competir otras veces con los mejores de Europa.

Anoche hubo gran baile en la embajada de Francia: mañana le habrá en casa de los señores de Osma, y del 20 al 23 en los magníficos salones que abren los señores de Riquelme.

Acordes las provincias de Aragón en el proyecto de la prolongación del ferrocarril de esta corte á Zaragoza, pasando por Huesca, en dirección al centro del Pirineo, gestionan activamente en esta corte por medio de sus respectivos diputados y las comisiones especiales de aquellas ciudades; cuya acción comun, desplegada con plausible celo, induce á creer que sean tomadas en consideración las pretensiones de aquel antiguo reino.

Las noticias de Londres confirmán las que anticipó el telégrafo, de haber llegado el 29 de enero á Southampton, los Sres. Massen y Slidell, en el mismo buque que los habría conducido dos meses antes, si no hubieran sido aprehendidos. Acudieron á verlos desembarcar una multitud inmensa; pero no hubo demostraciones de ninguna especie, ni en favor ni en contra de los embajadores confederados. Slidell salió inmediatamente para París, donde está acreditado y donde le esperaba su familia.

Según La Epoca de anoche, la candidatura del Sr. D. Diego Ballesteros para la presidencia del Tribunal Mayor de Cuentas, es la mas probable de todas, aun cuando el Consejo de ministros no haya decidido nada definitivo sobre este asunto.

Créese que no pasará el mes de febrero sin que la discusión de los presupuestos quede terminada en ambas Cámaras.

Datos en extremo curiosos arroja la estadística criminal de 1860, publicada, como la de 1859, por el ministerio de Gracia y Justicia, libro que honra al ministro, al director Sr. Romero Ortiz, y á los demás empleados del ramo. De él aparece que en 1859 se formaron en España 41,665 causas criminales, por 37,414 delitos y contra 47,799 individuos; en 1860 se han formado 43,717 causas, por 26 225 delitos y contra 49,157 individuos. En el ministerio de Gracia y Justicia se felicitó porque, habiendo aumentado en 1860 sobre 1859 el número de causas y de procesados, hayan disminuido los delitos y los penados, que en 1859 fueron 24,259 y en 1860 han sido 23,609. Entre los 49,157 procesados en 1860, solo ha habido 10 sacerdotes, en tanto que los propietarios han sido 320, los hombres de ciencias 113, los comerciantes en grande 620. Los juzgados en los que se han formado menos causas criminales, al mismo tiempo que por delitos de menor consideración, han sido, por regla general, los de las provincias Vascongadas: basta decir que en el de Marquina (Vizcaya) solo se han formado, durante todo el año, cuatro causas, y en el de Guernica (taibien Vizcaya) nueve. En faltas como en delitos, la provincia de mas criminalidad ha sido la de Madrid. Han obtenido indulto de la pena en el año de 1860, 228 individuos, rehaja en la pena, 327; comunión de la pena, 93; y rehabilitación, seis. Por último, en el año 1860 se han suicidado en España 238 individuos, y 52 han intentado suicidarse.

Se han abierto al tránsito público los trozos de la carretera de Valencia que comprenden los malos cuantos peligrosos de los puentes de Cariñena y Retasson, con previo reconocimiento de las obras por los ingenieros de aquel distrito. Los indicados trozos tienen de longitud 23 kilómetros.

El 29 se verificó en el teatro principal de Barcelona el beneficio de la señora Hijosa. Se puso en escena, por vez primera el drama del Sr. García Gutierrez, *Un duelo de muerte*, y la pieza titulada *Pepita*. La beneficiada fué muy aplaudida en ambas producciones.

—Indica un periódico de Valladolid, que el reputado actor Sr. Calvo y sus hijos, que trabajaban en el teatro de aquella ciudad han roto su escritura y piensan venirse á Madrid.

—Los valencianos, queriendo rendir un justo tributo á la memoria del célebre pintor Juan de Juanes, parece que tratan de erigirle una estatua.

—Existe en Hagen, villa del reino de Prusia una fábrica cuya chimenea es la mas alta de Alemania, y tal vez, sin duda, una de las mas altas del mundo, siendo

DIARIO DE LAS NOTICIAS

Este día se han — San Andrés Corales, 10; y San José, 10 pesos.

Gritos. — *Jubileo de Cuernavaca Horas* en la iglesia de mojados. Maravillas, donde continúa la novena de su titular, predicando por la tarde D. Pedro Palomero. En S. Antonio de los Portugueses estará Su Divina Magestad de manifiesto de diez a doce en obsequio de su Titular. — Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Itálicos y oratorios. — *Vista de la Corte de María*, Nuestra Señora de los Dolores en los Servititas, en las Arribentinas 6 en San Luis.

La Goya de Pandora. — Ha aparecido el tercer número de *La Goya de Pandora*, obra original de D. Javier de Raúrez. Contiene los artículos *El monstruo de cien cabezas* y *La ilusión Anísica, contestación del payaso a Arlequín*.

Federales. — El día 3 a las diez de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Luis funerales por el alma del señor don Rafael Fernández de Ariza, recaudatorio honorario de S. M. y abogado de los tribunales de Madrid, que falleció en tal día hace un año.

Grado. — Mahana recibirá la investigación de doctor en Medicina, el Licenciado D. Vidal Merino y González. Será su padrino el doctor D. Francisco de Cortegarena, y Aldeón, ayudante de clínica de la facultad de Medicina de la Universidad Central.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Toledo. — Jefe de la guardia exterior del recinto palaciego: teniente coronel segundo comandante del mismo, D. Juan Pinilla y Muñoz. — Jefe de dia: Señor comandante capitán de Las Navas, D. Rafael Paz y Tamari. — Visita de hospital: Vergara, octavo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Coraceros de la Reina, tercero capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasco de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta lápiz, una pastilla de jabón de olor, una caja de oblesas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala en par de gemelos. — Calle del Olivo, núm. 6.

UN JOVEN CON BUENA FORMA de letra española y cursiva, se encargará de cepillar toda clase de documentos que se le confíen a precios arreglados. Darán razón en la Plaza de Santa Ana, pabellón de La Corespendencia.

ACADEMIA PREPARATORIAclusivamente para carreras especiales. — Todos los alumnos que cursan en la misma disfrutan de lección y explicación particular. — Se admiten internos. Calle de la Paz, número 13, cuarto, 2.º. — (3)

REGALO. — SE REGALA UN Estribo 6 una boquilla para perros, 6 un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápices, plumas, oblesas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una fajilla todo en 14 rs., y con canto dorado 15. — Calle de las Huertas, núm. 23, frente 9 de la izquierda. — (2)

DOA POLONIA SANZ Y FERRETER, primera dentista de cámara de S. A. R., y recientemente nombrada por el príncipe Muley-el-Aubás, habiendo dado su real despacho. Pues además posee varios certificados de las casas de beneficencia y el título con que fué revalidada en la Universidad de Valencia.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticación, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salida a una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras orificas. Empasta y limpia la dentadura a precios suavemente arreglados.

Calle de Capellanes, núm. 4, principal de la izquierda.

TITULOS ALEMANES Y DEL Reino. — Al nuevo almacén de papel, calle del Carmen, número 23, acaba de llegar un bonito y variado surtido de diferentes dibujos; también hay gafaperceras de calares, grande existencia de papel extranjero y toda clase de objetos de escritorio, a precios económicos.

ALMONEDA DE SILLAS DE juncos inglesas. — Desde 40 reales hasta 120. calle de Fuencarral, 24, el portero dará razón. — (2 1—1)

ANÍSAS DE BUEY. — EXPRESA en ESPAÑA. — Sistema Común de uso y abusos.

Calle Mayor, núm. 4, almacén de rueda n.º 1.

INTERESANTE A LOS CANTEROS. — Los que quieran trabajar en las obras del ferro-carril que se hallan en construcción desde Medina del Campo a Zaragoza, pueden presentarse bien por sí solos, bien con carros o caballadas si las tuviesen, donde con seguridad encontrarán trabajo cuantos se presenten en los puntos de Medina del Campo, Sama de N. E., Arcos, Monreal de Ariza, Ariza, Alhama, Cetina, Bubiesca, Atencia y Ferrer. — (3 1—1)

LOS INTELIGENTES EN VÍA. — En el almacén de frutos comestibles de Lozano y compañía, calle de Jacometrezo, núms. 36 y 38, esquina á la del Olivo, se halla de venta vino de Ciudad Real, de las viñas de un conocido propietario: dicho vino es notable por su pureza, calidad, sabor y color, que no admite género alguno de mejoramiento, y se recomienda especialmente para la mesa. — Su precio, botella con casco, a 3 1/2 rs.; sin casco, 2 1/2; por arrobas, a 44 rs. — (2)

INSTRUCCION POPULAR PARA

el asfizado de las vides, ó método seguro y práctico de destruir el oídium por medio del azufre, publicado en francés por R. L. Lecanu, traducido y puesto al alcance de todos los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna.

Se vende á 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias, franco de porte, en las librerías de Baillière, Duran, Cuesta y D. Leocadio López. — Llevando diez ejemplares en Madrid y doce en provincias, se dará uno gratis.

ANUNCIOS

En los días 5 y 6 de febrero se celebrarán misas en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena-Dicha, por el alma de D. Felipe Rubio y Fernández que falleció en 3 de febrero de 1860.

Se suplica á sus numerosos amigos se sirvan encenderle á Dios.

GRAN SURTIDO DE PASAS E

Gligas de Málaga. Cajas de pasas de una arroba, á 64 rs.; idem de media arroba, 32 rs.; idem de cuartilla, á 17 reales. Cajas de higos de media arroba á 19 rs.; idem de cuartilla, á 10 reales. Calle de Silva 43, esquina á la de la Estrella, tienda de ultramarinos. — (2 1—1)

PIANO. — POR AUSENTARSE

de esta casa se vende un piano de coda (de concierto) construido en Barcelona, en 7.500 rs. Heras de verde, desde las once de la mañana hasta las doce de la tarde, calle de la Puebla, número 6, Cto. bajo de la izquierda. — (2)

VENTA DE ENCINAS. — SE

vende con ventaja el arranque de unas 540, de 1.º, 2.º y 3.º calidad, siendo la mayor parte maderables y propias para cualquiera industria á casa de un cuarto de legua del pueblo de Villamarta, seis leguas de esta corte término de Navalcarnero, con camino real hasta el punto á donde se hallan y para su justa pueden avistarse con D. Teodoro Latorre, calle de Carretas, número 16, comercio.

Cumpliendo con la última voluntad del excelente señor don Modesto Corzaz, Ministro de Estado y Senador de reino, Los testamentoarios participan á sus muchos amigos que en el dia 4 del corriente y hora de las ocho de la noche se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte el funeral por el eterno descanso de su alma, y les invitan, por si gustan concurrir á él en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplen la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1862 en adelante.

Las bases especiales de estos Seguros están detalladas en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO. — SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente.

Excmo. Sr. Conde de Sanabria.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Sr. D. Fausto Miranda.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldama.

Sr. D. Ramón Campoverde.

Director general.

Subdirector general.

Secretario general.

Abogado consultor.

TRAJES DE MASCARAS.

Magnífica exposición de dominós, capuchones, trajes de todo lujo para caballeros y gran colección de trajes de todas épocas para niños desde la edad de cinco años hasta la de catorce. Calle del Baño, núm. 9, cuarto principal.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Estando bastante adelantada la estación y debiendo desocupar el local dentro de muy pocos días, se realizarán a precios desconocidos, la pequeña parte de géneros que quedan en la ALMONEDA, CALLE DE LA SALUD, NUM. 3: hay abrigos morunos, capas, talines, polonesas y todos cuantos modelos se han recibido este año. En mantones los hay alfombrados, de merino, de cachemir, algodón dulce, muselina, de batista, de seda y chales de lana, merino negro y algodón dulce: abrigos y trajes de niños, y algunos otros géneros. — (2 — 5.)

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS.

DE] A. LOPEZ Y C. A.

Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 25 de enero.

Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje.

Para pasajeros y embarque de mercancías, acudase en Madrid á D. Carlos Eizaguirre, calle de Recóleto, núm. 14.

En Alicante, A. Lopez y compañía. — Barcelona, Sr. Ripoll y compañía. — Santander, Pérez y García. — Marsella, E. Olivieri. — Cádiz, Abarzuza, hermanos. — Málaga, Luis Duarte. — Valencia, A. Cebrián y compañía. — Bilbao, viuda Errazquin & hijos. — Coruña, E. de Guarda. — Gijón, Anacleto Albargonzález.

MASCARAS.

Gran surtido de cartas finas de París y Venecia, en caricaturas y caprichos raros, caretas de raso y terciopelo con muñecos superiores pa a dominós, de alambre, de iron y batista, narices con anteojos y barbas naturales, caretas blancas de batista y sombreros para Pierrot.

Un abundante y variado surtido de figurines para trajes de caballeros, señoras y niños.

Casa de SCHROPP, calle de la Montería, número 12. — (2)

LA PENINSULAR.

COMPÀÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo proveerse en esta sociedad dos plazas dotadas con 5,000 rs. anuales cada una, todos los que quieran aspirar á ellas, dirigirán en el término de ocho días á las oficinas de la misma, calle del Sordo, número 27, cuarto 2.º, una solicitud escrita de su piso y letra, con indicación de las señas de su domicilio.

En tiempo oportuno serán convocados finamente aquellos cuyo carácter de licencia parecía aceptable, habrán de someterse al examen de escritura, correcta, aritmética, mercantil y contabilidad.

Practicados los ejercicios, la dirección se reserva el derecho de elegir á los que considere más aptos entre los examinados. — Madrid 1.º de febrero de 1862. El director general, Pascual Madoz.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPÀÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Número de Impontentes.....

Capital suscrito.....

Títulos comprados.....

55.456

Rs. 294.495.155

130.976.060

La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que deseé ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION DE

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS.

APLICABLES Á LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplen la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1862 en adelante.

Las bases especiales de estos Seguros están detalladas en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO. — SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente.

Excmo. Sr. Conde de Sanabria.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Sr. D. Fausto Miranda.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldama.

Sr. D. Ramón Campoverde.

Director general.

Subdirector general.

Secretario general.

Abogado consultor.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Excmo. Sr. Marqués de San José.

Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Sr. D. Laureano Figuerola.

Sr. D. Ignacio José Escobar.

Excmo. Sr. Marqués de Alfonso.